

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34541** *MUEBLES RÚSTICA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Virginia Alvarez-Buylla Naharro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número cuatro de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, en los autos número 985/09, ejecución número 69/10 a instancias de José Ignacio Ordorica Barandica frente a Muebles Rústica, S.L. se ha dictado decreto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 687,99 euros de principal, más 51,59 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación para garantizar el pago de los intereses y la de 68,79 euros para costas presupuestadas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082059-1